

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALFAUTO S. A.

En Guayaquil a los veinte nueve días de abril del año 2017 a las 14:00 en el domicilio principal de la compañía Alfauto S. A., situado en la ciudadela Garzota Dos, en la avenida Isidro Ayora y Calle 15E esquina, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- La señora Luz del Alba Ocaña Plaza, cédula número 0912290599, propietaria de 405.299 acciones nominativas de un dólar cada una y Carlos Spencer Verdesoto Marriott, cédula número 0902302058 propietario de 1 acción nominativa de un dólar, y con lo cual está legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Alfauto S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Carlos Verdesoto Marriott sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos de Alfauto S. A. correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la señora Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Conocer y resolver el informe del auditor externo.

Tanto el señor Carlos Verdesoto., como la señora Luz del Alba Ocaña P., aprueban el orden del día y aprueban que el señor Carlos Verdesoto actúe como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra a la señora Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 
- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de

Huja de Efectiva presentado por la señora Gerente General, referente al ejercicio económico 2016 de Alfauto S. A.

- Aprobar el informe de la señora Gerente General en su totalidad y recomendarle que dada la crisis generalizada en el país se mantenga un estricto y muy disciplinado control en todos los gastos de la compañía y que se mantenga solo el personal necesario.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.
- En este ejercicio económico no se alcanzó los resultados esperados debido a las salvaguardias implementadas por el gobierno al sector de camiones que afectó significativamente a nuestros ingresos, por tales motivos no se generó utilidad.
- El secretario procedió a dar lectura del informe del auditor externo y luego de varias inquietudes de parte de los accionistas se lo aprobó por unanimidad.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Alfauto S. A., en Guayaquil a los veinte nueve días del mes de abril del año 2017 a las 18:00.

Carlos Verdesoto Marriott
C. C. 0902302058
Propietario de 1 acción
Secretario de la Junta General
de Accionistas

Luz del Alba Ocaña Plaza
C. C. 0912200599
Propietaria de 405.299 acciones
Accionista - Gerente General